

Administrator: [New Leaf Service Contracts, LLC 909 Lake Carolyn Parkway, Suite 900, Irving, TX 75039 www.newleafsc.net

AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA – MUEBLES El presente Acuerdo no es un contrato de seguro

Por favor, lea cuidadosamente este **Acuerdo**. En él se describe la protección **Usted** recibirá a cambio del pago por parte de **Usted**. **Usted** debe mantener el presente **Acuerdo**, **su** factura de venta y el recibo para el producto que ha adquirido. Ellos son parte integrante del presente **Acuerdo** y se le puede pedir a producirlos con el fin de obtener el servicio. **Usted** debe mantener el **Producto cubierto** según lo recomendado por el manual del propietario del fabricante y la garantía. Consulte la Página de Declaraciones de este **Acuerdo**, o **su** recibo de compra o factura para determinar la vigencia de este **Acuerdo**, y si hay un deducible requerido para obtener el servicio.

AVISO: (1) LA COMPRA DE ESTE **ACUERDO** NO ES NECESARIO QUE SEA comprar **su** producto o para obtener financiación. (2) Toda persona que a sabiendas y con intención de perjudicar, defraudar o engañar a cualquier asegurador y archivos de un escrito de demanda o cualquier aplicación que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave de tercer grado.

I. DEFINICIONES

(1) "Deudor", "Nosotros", "Nos" and "Nuestro": La compañía obligada bajo este Acuerdo, 4warranty Corporation, [10151 Deerwood Park, Bldg. 100, Suite 500, Jacksonville Florida 32256 (800-867-2216)], en todos los estados excepto en Florida y Oklahoma, donde es LYNDON SOUTHERN INSURANCE COMPANY, [10151

Deerwood Park Blvd, Bldg. 100, Suite 500, Jacksonville, FL 32256 (800) 888-2738] y en Wisconsin donde es The Service Doc, [10151 Deerwood Park Blvd, Bldg. 100, Suite 500, Jacksonville, FL 32256 (800) 888-2738].

- (2) "Usted" and "Su": El comprador del Producto (s) Cubierto y cualquier cesionario / cesionario autorizado del comprador.
- (3) "Administrador": New Leaf Service Contracts, LLC, 909 Lake Carolyn Parkway, Suite 900, Irving, TX 75039 855.620.9048.
- (4) "Venta minorista": La entidad que vende el Producto Cubierto y el presente Acuerdo.
- (5) "Producto Cubierto": El artículo (s) consumidor que adquirió al mismo tiempo que, y está cubierto por el presente Acuerdo.

II. PLAN DE REPARACION DE MUEBLES

(1) <u>COBERTURA:</u> La cobertura para fallas mecánicas o eléctricas, manchas y daños accidentales es efectiva desde la fecha de entrega y se prolonga durante el período indicado en la cara de este **Acuerdo** o como se indica en la Carátula, **su** recibo de compra o factura. En el caso de **su** producto protegido está siendo atendida por un centro de servicio autorizado cuando este **Acuerdo** expira, la vigencia del presente **Acuerdo** se extenderá hasta reparación cubierta se ha completado. ESTE CONTRATO NO SUSTITUYE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE. Cobertura de daños accidentales incluye: manchas en alfombras, telas, vinilo o cuero como resultado de derrames normales de alimentos y bebidas y manchas biológicas humanas o de animales domésticos, bolígrafo de tinta y esmalte de uñas. Piezas serán reemplazados con los de la misma clase y calidad a nuestra discreción. **Podemos** utilizar piezas nuevas o reacondicionadas en la reparación de **su** producto protegido. Si el **producto cubierto** no se puede reparar, si el costo de la reparación supera el precio de compra original, o si las partes ya no están disponibles o se interrumpen por el fabricante, será sustituido el **Producto cubierto** según lo determinado por **nosotros** con un producto de características similares.

PRODUCTOS CUBIERTOS

- 1. Tela de muebles
- 2. Las alfombras de área
- 3. Cuero, Vinilo y Nubuck Muebles
- 4. Colchones
- 5. Madera, Espejos y otras superficies duras (incluye: metal, vidrio, laminado, piedra)
- Muebles de jardín

LO QUE ESTÁ CUBIERTO

- 1. Fallas mecánicas y eléctricos
- 2. Marcos, cristales y marcos de cama ajustables
- 3. resortes
- 4. Mecanismos (Durmiente, Recostarse, inclinando, Calefacción y vibrante, Paraguas)
- Las manchas de un incidente específico (por ejemplo, alimentos, bebidas, cosméticos, lociones, esmalte de uñas, quitaesmaltes, blanqueador, pegamento, grasa, aceite, aceite bronceador, pintura, bolígrafo, marcador, crayón, goma, alquitrán, cera, fluidos de tinta, tinte, hierba, lodo, betún, fluidos corporales humanos y mascotas)
- 6. Daño accidental de un evento específico:
 - a. quemadura
 - b. Punción, Rasgar, roturar o cortar
 - c. rotura
 - d. De anillo líquido o Marca
 - e. Marca de calor
 - f. Rasguño Gubia o Astilla (Sólo Madera y superficies duras)

- g. Comprobación, Cracking burbujea o descamación de Final (Madera y superficies duras solamente)
- 7. Pérdida de Plateado (Sólo Espejos)
- 8. La rotura de las soldaduras (Sólo Muebles de jardín)

PRODUCTOS NO CUBIERTOS

- Muebles vendido sin la garantía del fabricante, menos de noventa (90) días originales de piezas y mano de obra, modelo de piso o de demostración, "como es", o con condiciones preexistentes, manchas o daños antes de la entrega
- 2. Materiales para muebles propios
- 3. Los muebles de mimbre, ratán y madera de teca
- 4. Muebles utilizada con propósitos comerciales, institucionales o de alquiler
- 5. Sillones de Masaje

LO QUE NO CUBRE

- Olores
- 2. Las manchas o daños en gamuza, piel de serraje de grano o pieles exóticas
- 3. Las manchas o daños a los tejidos del código de limpieza "X" o telas no destiñen y cueros
- 4. Mantenimiento, mantenimiento preventivo, limpieza, revisiones periódicas, la atención o el mal uso indebido
- 5. Las manchas o daños causados por o como resultado la aparición de moho
- 6. Muebles que muestra signos de infestación
- 7. Las manchas o daños causados por negligencia, robo, abuso, mal uso, la fuerza física, intencional o activa generalizados
- 8. Las manchas o daños causados por los animales (con la excepción de los fluidos corporales). Incontinencia y repetitivas manchas de fluidos corporales no son elegibles.
- 9. Los problemas de calidad del fabricante, tales como las lágrimas de estrés, defectos de tejidos, la decoloración, la pérdida de color o el cambio, la pérdida de espuma o la resiliencia o capacidad de recuperación de la primavera, el agrietamiento y descamación de cuero o vinilo, marcas de cuero natural, y los defectos en el diseño y mano de obra
- 10. Las manchas o daños que se producen durante el montaje, entrega, instalación, antes de que los muebles se entrega a su residencia, mientras que los muebles se encuentra fuera de su residencia, mientras que el mobiliario está en el almacenamiento o siendo movido hacia o desde el almacenamiento o entre residencias
- 11. Desgaste y desgarros causados por el uso repetido, como raspaduras, suciedad, pelo / aceite corporal, sudoración, abrasiones superficiales, formación de bolas o deshilachado de la tela, conexiones sueltas
- 12. Las manchas o daños cubiertos por la garantía del fabricante, el recuerdo, propietario, inquilino u otra póliza de seguro
- 13. Las manchas o daños causados por problemas estructurales, mal funcionamiento del aparato, actos de Dios o los desastres naturales, robos, vandalismo o actividad ilegal
- 14. Las manchas o daños causados por contratistas independientes
- (2) <u>LÍMITE DE RESPONSABILIDAD</u>: Nuestro límite de responsabilidad para su Producto cubierto bajo el Plan de Reparación de muebles es el costo de las reparaciones autorizadas, o reemplazo según lo determinado por nosotros, con un producto de características similares. En ningún caso nuestra responsabilidad total para la reparación y / o reemplazo de superar su precio de compra del Producto Cubierto, excluyendo el impuesto de ventas, honorarios de diagnóstico, la entrega y los costes de instalación. A su reemplazo, ya no hay ninguna obligación de que el producto reemplazado en virtud de este Acuerdo. COSTOS DE SERVICIOS, GASTOS DE VIAJE, CARGOS DESGLOSE, TASAS, HONORARIOS DE DIAGNÓSTICO O CARGOS estimación para reparaciones no cubiertas bajo este acuerdo son su responsabilidad.
- (3) NO POLIZA DE LIMÓN: Este Acuerdo establece que, tras la expiración del plazo de garantía del fabricante, y con sujeción a nuestro límite de responsabilidad, después de tres (3) reparaciones de servicios se han completado para el mismo problema en un producto individual que requiere una cuarta reparación, según lo determinado por nosotros, vamos a reemplazarlo con un producto de rendimiento comparable o pagar usted el Límite restante de la responsabilidad. Si reemplazamos su producto protegido, ya no hay ninguna obligación de que el producto reemplazado en virtud de este Acuerdo.
- (4) CÓMO OBTENER SERVICIOS: Usted debe ponerse en contacto con el administrador del centro de servicio autorizado correspondiente. Llame al número de teléfono gratuito al 855.620.9048 o visite el sitio [www.newleafsc.net]. Todas las reparaciones deben ser autorizados por el administrador antes de la realización del trabajo. Activos en reparaciones no autorizadas pueden ser negados. Se le puede pedir para un número de tarjeta de crédito antes de la que se realiza el servicio. Muchos descuidos, que no están cubiertos por el presente Acuerdo, pueden deberse a circunstancias simples como no Producto Cubierto de la conexión el ser desenchufado, o un fusible fundido en la caja de conexiones. Para un Producto Cubierto que utiliza baterías como fuente de alimentación de primera, compruebe que las baterías no necesitan reemplazo o recarga. Si Usted se niega el servicio en un artículo cubierto después Hemos enviado el administrador de la reparación a Su ubicación le facturará por los costes de envío aplicables de ese administrador.
- (5) ENTREGAS DE SERVICIO: Usted recibirá un servicio de Su Producto cubierto como se describe a continuación:
 - a. En el Hogar / En el sitio: El servicio se lleva a cabo en su casa o En el sitio, como se indica en la Página de Declaraciones de este Acuerdo, o en su recibo de compra o factura siempre y cuando tengas cumplido las disposiciones siguientes: (1) accesibilidad a la producto; (2) un ambiente no amenazante y seguro; y (3) un adulto mayor de 18 años que esté presente durante el periodo de tiempo Nuestro técnico autorizado está programada para el servicio y mientras Nuestro técnico autorizado está en su propiedad el mantenimiento de su producto amparado. En el Hogar Servicio será proporcionado por el proveedor de servicio autorizado durante las horas regulares, hora local, de lunes a viernes, excepto festivos. El centro de servicio autorizado podrá optar por retirar el Producto cubierto a realizar el servicio en taller Su Producto cubierto será devuelto al finalizar. Cargos de tiempo y kilometraje adicionales para reparaciones en el hogar fuera de veinticinco (25) millas terrestres contiguos o el radio de servicio normal del centro de servicio autorizado no están cubiertos por el presente Acuerdo, y son su responsabilidad.
 - b. <u>Protección Sobretensiones</u>: Este acuerdo prevé la protección contra sobretensiones de alimentación de la fecha de compra, en ausencia de cualquier otra cobertura de seguro. Si su producto protegido está dañado como consecuencia de una subida de tensión, le daremos servicio a su producto protegido de acuerdo con los términos de este documento.

III. EXCLUSIONES ADICIONALES

Las partes o reparaciones en elementos normalmente diseñados para ser reemplazados periódicamente por usted durante la vida del producto, incluyendo pero no limitado a las baterías, bombillas, etc.; Los daños provocados por la introducción de objetos extraños en el producto cubierto; Las modificaciones no autorizadas o alteraciones a un producto cubierto; Si no se siguen las instrucciones del fabricante; Las causas externas de cualquier tipo, incluidas las acciones de terceros, incendio, robo, insectos, animales, la exposición a condiciones climáticas, tormentas de viento, la arena, la suciedad, el granizo, terremoto, inundación, el agua, los actos de Dios o la pérdida consecuente de cualquier naturaleza; Las pérdidas o daños causados por la invasión, rebelión, motín, huelga, disturbios laborales, cierre patronal, o conmoción civil; Daño o demora en la prestación del servicio bajo este Acuerdo en el fondo, consecuentes o secundarias; La pérdida de uso durante el período que el producto regulado se encuentra en un centro de servicio autorizado o partes en espera; Las fallas que se producen fuera de los 50 estados de los Estados Unidos de América y el Distrito de Columbia; Reparaciones y / o piezas no autorizadas; El costo de instalación, configuración, cargos de diagnóstico, del Producto Cubierto, salvo lo dispuesto en el presente documento; Accesorios usados en conjunción con un Producto Cubierto incluyendo controles remotos; Cualquier otra pérdida que no sea una avería cubierta; Servicio donde no hay problema se puede encontrar; ruidos; chirridos; averías que no se notifican durante la vigencia de este Acuerdo.

EN NINGÚN CASO, EL ADMINISTRADOR / OBLIGADO O CUALQUIERA DE LOS AGENTES DE ADMINISTRADOR / OBLIGADO DE RESPONSABLE POR DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, ACCIDENTALES O CONSECUENTES YA SEA EN CONTRATO, AGRAVIO O NEGLIGENCIA. ESTE CONTRATO NO CUBRE LA PÉRDIDA O DAÑO NO ESPECÍFICAMENTE aparece en "LO QUE ESTÁ CUBIERTO".

IV. CONDICIONES

- A. Renovación: Planes de reparación pueden ser renovados en nuestra discreción.
- B. <u>Transferibilidad</u>: Este Acuerdo es transferible por el comprador original para el resto del período original de protección extendida. El **Producto cubierto** puede ser registrada por correo, y con la fecha de un nuevo propietario, nuevo nombre del propietario, dirección completa y número de teléfono y un cheque por veinticinco dólares (\$ 25) por pagar a [New Leaf Service Contracts, LLC]. La garantía del fabricante no puede ser transferible. Este **Acuerdo** no reemplaza la garantía del fabricante y no proporciona cobertura en el mismo, excepto como se indica más arriba. Territorios incluyendo Guam, Puerto Rico o las Islas Vírgenes.
- D. <u>Subrogación</u>: Si Pagamos por una pérdida, **podemos** solicitarle que asignar somos **Sus** derechos de recuperación contra otros. No vamos a pagar por una pérdida si **usted** poner en peligro estos derechos para recuperarse. **Sus** derechos para recuperarse de los demás no se puede renunciar. Va a ser sano antes **Nos** reservamos cualquier cantidad **Podemos** recuperar.
- E. <u>Arbitraje</u>: En caso de un desacuerdo entre **usted** y **nosotros** en relación con los costos, cualquiera de las partes podrá presentar una solicitud por escrito para el arbitraje. Esto debe hacerse dentro de los sesenta (60) días después de que el día en que presentó **su** reclamación. Cada parte elegirá un árbitro. Los dos (2) árbitros elegirán un árbitro. Cada parte pagará los gastos del árbitro respectivo seleccionado. Los gastos del árbitro serán compartidos por igual. A menos que ambas partes acuerden otra cosa, el arbitraje se llevará a cabo en el condado y el estado en el que **usted** vive. Se aplicarán las normas locales. Una decisión de la mayoría será vinculante.
- F. <u>Cancelación</u>: **Usted** puede cancelar este **Acuerdo** por cualquier razón en cualquier momento. Si **usted** cancela **su acuerdo** dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de **su Acuerdo** Debe volver a la minorista que vende para un reembolso completo. Si **usted** cancela después de treinta (30) días siguientes a la recepción de **su** Contrato, **Usted** debe primero regresa al minorista de venta o para el **Deudor** no debería estar disponible el minorista que vende, y **usted** recibirá un reembolso proporcional en función del tiempo de vencimiento de menos una cuota de veinticinco dólares (\$ 25) la cancelación, o el diez por ciento (10%) del precio de compra (el que sea menor), menos el costo de los siniestros pagados. No **podemos** cancelar este **Acuerdo** excepto por fraude, declaración falsa, o la falta de pago por parte de **Usted**, o si así lo requiere por una autoridad reguladora. La notificación de dicha cancelación será por escrito y dado al menos treinta (30) días antes de la cancelación. Si cancelamos, la prima de retorno se basa en un cien por ciento (100%) de la prima no devengada a prorrata.
- G. <u>Acuerdo completo:</u> Este es todo el **acuerdo** de servicio entre las partes, y ninguna representación, promesa o condición no contenía el presente modificará estos artículos.

V. SEGURO

EL DEUDOR BAJO ESTE ACUERDO SE ASEGURADO POR "LYNDON SOUTHERN INSURANCE COMPANY", [10151 DEERWOOD PARK BLVD, BLDG. 100, SUITE 500, JACKSONVILLE, FL 32256 (800) 888-2738], EXCEPTO EN GEORGIA DONDE EL OBLIGADO ESTÁ ASEGURADO POR "INSURANCE COMPANY OF THE SOUTH", [10151 DEERWOOD PARK BLVD., BLDG., SUITE 500, JACKSONVILLE, FL 32256 (800) 888-2738], EXCEPTO EN CALIFORNIA DONDE EL OBLIGADO ESTÁ ASEGURADO POR "RESPONSE INDEMNITY COMPANY OF CALIFORNIA", [10151 DEERWOOD PARK BLVD., BLDG., SUITE 500, JACKSONVILLE, FL 32256 (800) 888-2738], Y EXCEPTO EN NUEVA YORK, RHODE ISLAND Y WISCONSIN, DONDE EL DEUDOR ASEGURADO POR "DEALERS ASSURANCE COMPANY", [240 N. FIFTH STREET, SUITE 350, COLUMBUS, OH 43215, (800) 282-8913]. SI EL ADMINISTRADOR FALLA EN LA PROVISIÓN DE SERVICIO O PAGAR UN RECLAMO DENTRO DE SESENTA (60) DÍAS USTED PUEDE PRESENTAR SU RECLAMACIÓN DIRECLTY AL ASEGURADOR A LA DIRECCIÓN ANTERIOR.

VI. REQUISITOS Y REVELACIONES DEL ESTADO

ESTE ACUERDO SE ENMIENDA PARA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y REVELACIONES.

<u>Alabama</u>: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del **acuerdo** de servicio devuelto.

<u>Arizona</u>: En la sección "LO QUE NO CUBRE" de este **Acuerdo**, se elimina la exclusión (4). Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Ningún reclamo incurrido o pagado se deducirá de la cantidad que se devuelve en caso de cancelación. Arbitraje no excluye el derecho del consumidor a presentar una queja ante el [Departamento de la División de Asuntos del Consumidor de Seguros de Arizona, (800) 325-2548].

Arkansas: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del acuerdo de servicio devuelto.

California: Para los residentes de California, el Administrador de este Acuerdo es 4warranty Corporación [10151 Deerwood Park Blvd., Bldg. 100, Suite 500, Jacksonville, FL 32256 (800) 867-2216]. Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del acuerdo de servicio devuelto. Disposición de arbitraje no prohíbe un residente de California de seguir el proceso para resolver quejas como se indica por la Oficina de California de Electrónica y Electrodomésticos (BEAR). Para obtener más información acerca de este proceso, usted puede comunicarse con BEAR al [1-800-952-5210], o usted puede escribir al Departamento de Asuntos del Consumidor,

[3485 Orange Grove Avenue, North Highlands, California 95660], o **Usted** puede visitar **su** sitio web en www.bear.ca.gov. Resolución de disputas informal no está disponible.

<u>Connecticut</u>: Si usted compró este Contrato en Connecticut, Usted puede perseguir el arbitraje para resolver disputas entre usted y el proveedor de este Acuerdo. Usted puede enviar su queja a: Estado de Connecticut, Departamento de Seguros, [PO Box 816, Hartford, Connecticut 06142-0816, Atención: Asuntos del Consumidor]. La queja por escrito debe describir la disputa, identificar el precio del producto y el costo de la reparación, y debe incluir una copia de este Acuerdo. Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Usted puede cancelar este Acuerdo si devuelve el producto o el producto se vende, perdido, robado o destruido.

<u>Florida</u>: La tasa que se cobra por este contrato de servicios no está sujeta a regulación por parte de la Oficina de Regulación de Seguros de la Florida. ARBITRAJE sección de este **Acuerdo** se elimina.

Georgia: La cobertura es efectiva después de la expiración de la parte más corta de la garantía del fabricante. Sección CANCELACIÓN queda modificado de la siguiente manera: Si usted cancela después de treinta (30) días siguientes a la recepción de su Contrato, Usted recibirá un reembolso proporcional del precio Acuerdo. En caso de cancelación por parte de Estados Unidos, la notificación de dicha cancelación será por escrito y dado al menos treinta (30) días antes de la cancelación. Cancelación cumplirá con la Sección 33-24-44 del Código de Georgia. Prestaciones pagadas y gastos de cancelación no se deducirán de cualquier reembolso adeudado como resultado de la cancelación. Toda devolución debe y no paga según sea necesario está sujeto a una multa equivalente al veinticinco por ciento (25%) del reembolso adeudado y los intereses de dieciocho por ciento (18%) por año hasta su pago; sin embargo, dicha pena no excederá del cincuenta por ciento (50%) del importe de la restitución. No podemos cancelar este Acuerdo excepto por fraude, declaración falsa, o la falta de pago por parte de Usted. Se elimina la sección de arbitraje de este Acuerdo.

<u>Hawaii</u>: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del **acuerdo** de servicio devuelto.

<u>lowa</u>: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del **acuerdo** de servicio devuelto.

Maine: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: El proveedor del Acuerdo se enviará una notificación por escrito al Titular de Contrato de Servicio en el ultimo domicilio conocido del titular de Contrato de Servicio que figura en los registros de la empresa de al menos quince (15) días antes de la cancelación por el proveedor. El aviso debe indicar la fecha efectiva de la cancelación y el motivo de la cancelación. Si un acuerdo es cancelado por el proveedor por un motivo que no sea la falta de pago de la cuota de proveedor, el proveedor reembolsará al Titular Acuerdo de Servicio al cien por cien (100%) de la cuota de proveedor prorrateada no devengada, menos las reclamaciones pagadas. Una tasa administrativa que no exceda del diez por ciento (10%) de la cuota de proveedor de servicio pagado por el Titular de Contrato de Servicio se puede cobrar por el proveedor. Una multa mensual equivalente al diez por ciento (10%) de la cuota de proveedor excepcional excepcional hay que añadir a un reembolso que no se pague o acredite dentro de los cuarenta y cinco (45) días después del regreso del Acuerdo al proveedor.

Maryland: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del acuerdo de servicio devuelto.

Massachusetts: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: El proveedor deberá enviar por correo una notificación por escrito al Titular de Contrato de Servicio, incluyendo la fecha efectiva de la cancelación y el motivo de la cancelación en el último domicilio conocido del titular de Contrato de Servicio que figura en los registros del proveedor por lo menos cinco (5) días antes de la cancelación por parte del proveedor a menos que el motivo de la cancelación es la falta de pago de la cuota de proveedor, declaración falsa o un incumplimiento sustancial de las obligaciones por parte del Titular Acuerdo de Servicio en relación con el Producto Cubierto o su uso. Un diez por ciento (10%) de penalidad por meses, se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del acuerdo de servicio devuelto.

<u>Michigan</u>: Si el desempeño bajo este **Acuerdo** se interrumpe debido a una huelga o paro laboral en **Nuestro** lugar de trabajo, el período de vigencia del **Acuerdo** se prorrogará por el período de la huelga o paro.

<u>Minnesota</u>: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del **acuerdo** de servicio devuelto.

Mississippi: Se elimina la sección de arbitraje de este Acuerdo.

<u>Missouri</u>: Sección CANCELACIÓN queda módificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del **acuerdo** de servicio devuelto.

Nevada: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Ningún reclamo incurrido o pagado se deducirá de la cantidad que se devuelve en caso de cancelación. No podemos cancelar este Acuerdo sin que le proporciona un aviso por escrito al menos quince (15) días antes de la fecha de cancelación. Tal notificación deberá incluir la fecha de cancelación y el motivo de la cancelación. Un diez por ciento (10%) de penalidad por meses, se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del acuerdo de servicio devuelto. Se elimina la sección de arbitraje de este Acuerdo.

<u>New Hampshire</u>: En el caso de que no recibe la satisfacción del marco del presente **Acuerdo**, **Usted** puede contactar al Departamento Seguros de New Hampshire, [21 South Fruit Street, Concord, NH 03301, (603) 271-2261]. Se elimina la sección de arbitraje de este **Acuerdo**.

<u>New Jersey</u>: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del **acuerdo** de servicio devuelto.

New Mexico: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Es posible que no cancelar este Acuerdo sin que le proporciona un aviso por escrito al menos quince (15) días antes de la fecha de cancelación. Tal notificación deberá incluir la fecha de cancelación y el motivo de la cancelación. Si este Acuerdo ha estado en vigor por un período de setenta (70) días, Nosotros no podrá cancelarlo antes del vencimiento del término Acuerdo o un (1) año, lo que ocurra primero, a menos que: 1) Usted deja de pagar cualquier cantidad debido; 2) Usted es condenado por un delito que da lugar a un aumento en el servicio requerido en virtud del Acuerdo; 3) Comete fraude o engaño material en la obtención de este Acuerdo; o 4) Usted comete cualquier acto, omisión o violación de los términos de este Acuerdo después de la fecha de vigencia de este Convenio que aumenta sustancial y materialmente el servicio requerido bajo este Acuerdo. Un diez por ciento (10%) de penalidad por meses, se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los sesenta (60) días siguientes a la recepción de un Acuerdo devuelto.

New York: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del acuerdo de servicio devuelto.

<u>North Carolina</u>: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Es posible que no cancelar este **Acuerdo**, excepto por falta de pago por **Usted** o por la violación de cualquiera de los términos y condiciones de este **Acuerdo**.

Oklahoma: El presente Acuerdo no es emitido por la empresa fabricante o mayorista que comercializa el producto objeto del presente Acuerdo. El presente Acuerdo no será honrado por dicho fabricante o empresa mayorista. Estatutos de garantía de servicios de Oklahoma no se aplican a las referencias de uso comercial en los contratos de garantía de servicio. La cobertura garantizada en virtud del presente

contrato no está garantizada por la Asociación de Garantía de Seguros de Oklahoma. Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: En el caso de que Usted cancela este Acuerdo, la devolución de prima se basa en el noventa por ciento (90%) de la prima prorrateada no devengada. En caso cancelamos este Acuerdo, la devolución de la prima se basará en un cien por ciento (100%) de prima prorrateada no devengada. Arbitraje no excluye su derecho a una revisión judicial. Si Acuerdo por el arbitraje no se alcanza dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la demanda de arbitraje, Usted conserva el derecho de demandar al autor del daño.

<u>Oregon</u>: La declaración de advertencia de fraude de seguros en la página 1 se elimina en su totalidad. Si falla la parte obligada a realizar en virtud del **Acuerdo**, la aseguradora pagará en nombre del **Deudor** cualquier suma el **Deudor** está legalmente obligado a pagar y cualquier servicio que el **Deudor** está obligado legalmente a realizar. Terminación de la política de reembolso no se hará efectiva hasta que un aviso de terminación se ha enviado por correo o entregado al Director del Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios. Este aviso debe ser enviado por correo o entregado al menos 30 días antes de la fecha de terminación. Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: **Usted**, el Titular de Contrato de Servicio puede solicitar el reembolso directamente al asegurador si un reembolso o crédito no se paga antes del día 46 después de la fecha en que se le devuelva el **Acuerdo** para el proveedor. Se elimina la sección de arbitraje de este **Acuerdo**.

South Carolina: Si usted compró este Acuerdo en Carolina del Sur, quejas o preguntas acerca de este Acuerdo podrán ser dirigidas al Departamento de Seguros, [PO Carolina del Sur Box 100105, Columbia, Carolina del Sur 29202 a 3105, el número de teléfono 803-737-6180]. Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del acuerdo de servicio devuelto.

<u>Texas</u>: Si usted compró este Acuerdo en Texas, las quejas no resueltas o duda respecto a la reglamentación de los contratos de servicios, puede dirigirse al Departamento de Texas de Licencias y Regulación, [PO Box 12157, Austin, Texas 78711, teléfono (512) 463-2906 o al (800) 803-9202]. Administrador: [Contratos New Leaf Service Contracts, LLC, 909 Lake Carolyn Parkway, Suite 900, Irving, TX 75039 Lic #]. Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Usted, el Titular de Contrato de Servicio puede solicitar el reembolso directamente al asegurador si un reembolso o crédito no se paga antes del día 46 después de la fecha en que se le devuelva el Acuerdo para el proveedor.

<u>Utah</u>: Este acuerdo está sujeto a regulación limitada por el Departamento de Seguros de Utah. Para presentar una queja, comuníquese con el Departamento de Seguros de Utah. La cobertura otorgada bajo este Acuerdo no está garantizado por la propiedad de Utah y la Asociación de Víctimas de Garantía. La prueba de la pérdida debe ser suministrado por usted al Administrador tan pronto como sea razonablemente posible. La presentación incompleta de dicha notificación o prueba dentro del tiempo requerido por el presente Acuerdo no invalida o reducir una reclamación. Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Podemos cancelar este Acuerdo durante los primeros sesenta (60) días del plazo anual inicial por correo a usted un aviso de cancelación por lo menos treinta (30) días antes de la fecha de cancelación, excepto que también podemos cancelar este Acuerdo durante dicho período de tiempo por falta de pago de la prima por correo usted un aviso de cancelación por lo menos diez (10) días antes de la fecha de cancelación. Después de que hayan transcurrido sesenta (60) días, podremos cancelar este Acuerdo por correo una notificación de cancelación a usted por lo menos diez (10) días anteriores a la fecha de cancelación por falta de pago de la prima y de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cancelación para cualquiera de las siguientes razones: (a) el material tergiversación, (b) cambio sustancial en el riesgo asumido, a menos que la razonable Nos deberíamos haber previsto el cambio o contemplado el riesgo al entrar en el Acuerdo o (c) incumplimientos sustanciales de obligaciones contractuales, condiciones o garantías. El aviso de cancelación debe ser por escrito a usted en su último domicilio conocido y contienen todo lo siguiente: (1) el número Acuerdo, (2) la fecha de notificación, (3) la fecha efectiva de la cancelación y, (4) una explicación detallada de la razón de la cancelación. Cualquier asunto en disputa entre usted y la empresa puede estar sujeto a arbitraje como alternativa a la acción judicial de conformidad con las reglas de (la Asociación Americana de Arbitraje o de otro árbitro reconocido), una copia de la cual está disponible a petición de la empresa. Cualquier decisión tomada por el arbitraje será vinculante tanto para usted y la empresa. El laudo arbitral puede incluir los honorarios del abogado si es permitido por la ley estatal y puede ser introducido como sentencia en cualquier tribunal de jurisdicción apropiada.

Wisconsin: Se elimina la sección de arbitraje de este Acuerdo. Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Reclamos pagó o el costo de las reparaciones realizadas no se deducirá de la cantidad para ser reembolsado a la cancelación de este Acuerdo. ESTE ACUERDO ESTÁ SUJETO A REGULACIÓN LIMITADA POR LA OFICINA DEL COMISIONADO. La prueba de la pérdida debe ser suministrado por usted al Administrador tan pronto como sea razonablemente posible y dentro de un (1) año después de que el tiempo requerido por el presente Acuerdo. La presentación incompleta de dicha notificación o prueba dentro del tiempo requerido por el presente Acuerdo no invalida o reducir una reclamación. Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la recepción del acuerdo de servicio devuelto. Si el Administrador no provee, o reembolsar o pagar por un servicio que está cubierto bajo este Acuerdo dentro de sesenta y un (610 días después de proporcionar prueba de la pérdida, o si el administrador se declara insolvente o no alterada financieramente, usted puede presentar una reclamación directamente con la aseguradora para el reembolso, pago o prestación del servicio.

Wyoming: Sección CANCELACIÓN queda modificado como sigue: Un diez por ciento (10%) por mes pena se aplicará a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del acuerdo de servicio devuelto. Se elimina la sección de arbitraje de este Acuerdo.